

Ficha de Difusión de Resultados de la Evaluación

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	
Evaluación de Procesos de los Programas presupuestarios K002 Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable, K003 Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, K004 Urbanización, K018 Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar Social, K021 Mejoramiento de la infraestructura Deportiva y Recreativa y K031 Edificios Públicos, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del municipio de Cárdenas, Tabasco.	
1.2 Fecha de inicio de la Evaluación: 19 de Abril de 2024	
1.3 Fecha de término de la Evaluación: 30 de Mayo de 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: L.C.P. Raúl Hernández Valencia	Unidad administrativa: Dirección de Programación
1.5 Objetivo General de la Evaluación:	
Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del proceso constructivo de la obra pública, que abarca los Programas presupuestarios K002 Mejoramiento para la infraestructura de agua potable, K003 Mejoramiento de la infraestructura para drenaje y alcantarillado, K004 Urbanización, K018 Mejoramiento para la infraestructura del bienestar social, K021 Mejoramiento de la infraestructura Deportiva y Recreativa y K031 Edificios Públicos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco; que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa presupuestario. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la gestión operativa de los Programas Presupuestarios mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. 2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión de los Programas Presupuestarios, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión de los mismos. 3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo de los Programas Presupuestarios 4. Elaborar recomendaciones generales y específicas que los Programas Presupuestarios puedan implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:	
La Evaluación se realizó con base en los Términos de Referencia para la Elaboración de la Evaluación de Procesos, mediante trabajo de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Cárdenas, Tabasco, así como entrevistas semiestructuradas a los funcionarios involucrados en la operación de los programas evaluado.	
Instrumentos de recolección de información	
Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/>	
Otro, especifique: Solicitud de Información documental	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Análisis de Gabinete: Revisión del contexto en el que el que los Programas Operan, así como el marco normativo que lo rige. Incluye acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos, sistemas de información, y documentos relacionados con los Programas.	

<p>Entrevistas presenciales: Entrevistas con los funcionarios responsables de los procesos sustantivos, para la obtención de información adicional sobre la operación del Programa desde la fuente original, así como diseñar y desarrollar el mapeo del proceso general utilizando como referencia el Modelo General de Procesos definido por CONEVAL.</p> <p>Este análisis se realizó de manera cualitativa por parte del equipo consultor y no requiere un muestreo estricto de tipo probabilístico. La muestra fue determinada por los enlaces responsables de los programas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con el fin de obtener información precisa sobre la calidad en la operación de los programas presupuestarios.</p> <p>La selección de participantes para las entrevistas se basó en criterios como su grado de participación en la toma de decisiones, el dominio del tema en cuestión y su participación en el proceso de evaluación, lo cual corresponde a un muestreo de informantes clave.</p>
<p>2. Principales Hallazgos de la Evaluación</p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación</p>
<p>El objetivo del FAISMUN es atender las necesidades de infraestructura social básica de la población destinataria, es decir, aquellos que viven en condiciones de rezago social o pobreza extrema según la clasificación de las Zonas de Atención de Pobreza establecidas por el CONEVAL y la Secretaría de Bienestar, con el propósito de guiar la planificación de los recursos de dicho fondo.</p> <p>La implementación del Fondo Federal FAISMUN, a través de los Programas Presupuestarios de la Política de Infraestructura Social, se llevó a cabo en el municipio de Cárdenas conforme a los lineamientos y reglamentación aplicables a esta fuente de financiamiento. Es de suma importancia la colaboración entre la Dirección de Finanzas, Contraloría Municipal y la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en el seguimiento y reporte de los avances de las obras de infraestructura en las distintas plataformas de manera oportuna y adecuada. Además, se fomenta el compromiso de informar regularmente sobre el progreso de las obras. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales en la gestión de estos recursos.</p> <p>Se subraya la necesidad de mejorar la difusión de la información con el apoyo del Departamento de Comunicación Social, garantizar la transparencia en la asignación de recursos y asegurar la recopilación precisa de datos para cumplir con los lineamientos del FAISMUN, con el objetivo de lograr un mayor impacto en la reducción del rezago social y la pobreza en la población del Municipio de Cárdenas. Además, es crucial establecer mecanismos de evaluación continua y retroalimentación para medir la efectividad de las intervenciones y realizar ajustes necesarios en tiempo real. De esta manera, se puede maximizar el impacto positivo de los recursos invertidos y asegurar que las necesidades de la población vulnerable sean atendidas de manera efectiva y sostenible.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se plantea un problema central, a partir del desarrollo de la metodología de marco lógico. • Los propósitos u objetivos centrales de los Programas presentan vinculación con los objetivos de la • Se cuenta con un respaldo normativo que facilita el ejercicio de la intervención de los programas presupuestarios • Se cuenta con amplia participación de la ciudadanía en los foros de consulta para integrar con mayor reconocimiento las obras a realizar • El personal cuenta con amplia experiencia en el desarrollo de los programas
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos del PMD 2021-2024 presentan conceptos en común con los rubros que atienden los Programas presupuestarios. • El Fondo que da vida a los programas presupuestarios es de política de desarrollo social por lo que su intervención abona a la calidad de vida de la población del municipio. • Sus resultados se ven reflejados en una mayor gobernabilidad
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe un diagnóstico actualizado de la situación actual y de las necesidades de la infraestructura de los distintos rubros.

<ul style="list-style-type: none"> • La planificación del Programa Anual de Obras debe elaborarse con mayor antelación para prever el anteproyecto de presupuesto • Los archivos generados por lo expedientes de obra pública no cuentan con un espacio o resguardo apropiado • Al ser obras de infraestructuras los procesos de licitación y asignación son tardados por lo que su implementación no es tan ágil como debería
<p>2.2.4 Amenazas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Existen elementos que conforman la planeación estratégica y de trabajo de los Programas, sin embargo, no están contenidos en un solo documento. • Las condiciones de la infraestructura de ciertas áreas requieran de aportación de presupuesto de otros programas • La conclusión de la obra puede verse afectada por los contratistas • La población asentada fuera de las ZAP puede exigir el apoyo a través de los programas
<p>3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación</p>
<p>Para el ejercicio fiscal 2023, el Municipio de Cárdenas ha logrado consolidar la operación de los Programas presupuestarios de la Política de Infraestructura Social a través de los recursos del FAISMUN. La ejecución de los proyectos de obras de los distintos rubros, se realizó siguiendo los procedimientos establecidos, tales como la integración del presupuesto de egresos, la elaboración Plan Anual de Obra, la instauración del Comité de Participación Social, la ejecución de los proyectos de obra hasta su entrega en el Protocolo de Entrega y Recepción, lo que ha llevado a un serie de avances significativos, en la reducción de carencias sociales y la mejora del entorno urbano y en las Zonas de Atención Prioritaria.</p> <p>Por otro lado, el análisis documental y los testimonios de los funcionarios revelan que el Municipio de Cárdenas depende en gran medida de los recursos del fondo para cumplir con los compromisos de desarrollo de infraestructura social para el combate a las carencias y al rezago social.</p> <p>Respecto a la eficacia de la gestión, la existencia de documentos oficiales que norman los procesos proporciona claridad y transparencia en la ejecución de las acciones de los Programas, así como su estandarización, que garantiza una implementación coherente y eficiente en todas las instancias ejecutoras, lo que reduce la posibilidad de errores y malentendidos.</p> <p>La documentación de estos procesos facilita la supervisión y evaluación de las actividades, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad y otras partes interesadas, mientras que la presencia de mecanismos para la implementación sistemática de mejoras refleja un compromiso con la evolución constante de los Programas. Esto asegura que las gestiones de los programas permitan su adaptación a las cambiantes necesidades de la población y del entorno urbano. Esta mejora no solo beneficia a nivel social, sino que también contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades, promoviendo un ambiente más saludable y atractivo para las nuevas inversiones.</p> <p>A pesar de las debilidades identificadas, el reconocimiento de Buenas Prácticas y la implementación de mejoras sistemáticas indican un compromiso para superar estos desafíos. La detección de cuellos de botella proporciona oportunidades para la asignación eficiente de recursos y la optimización de procesos, fortaleciendo aún más la efectividad de los Programas presupuestarios de la Política de Infraestructura Social en el Municipio de Cárdenas de los cuales se observa, tienen un grado de consolidación operativa adecuado.</p>
<p>3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</p>
<p>1 Con el objetivo de fortalecer las definiciones, objetivos, medios y fines planteados en el Expediente de ML-MIR, actualizar el diagnóstico de necesidades para la atención de las necesidades de Infraestructura en el Municipio, para identificar la magnitud (cifras) del problema, fortaleciendo la razón de la intervención y propiciando, un proceso de planeación más documentado para los Programas</p>
<p>2 Revisión y actualización de los principales procesos y procedimientos de los programas, así como su integración dentro del Manual de Procedimientos del Municipio.</p>
<p>3 Formalizar el seguimiento de los indicadores de la MIR con base en las frecuencias de medición y sus metas, así como añadir indicadores actividades del monitoreo del gasto y la medición del cumplimiento de las obras conforme a las especificaciones del proyecto ejecutivo.</p>
<p>4 Con el objetivo de fortalecer la etapa de monitoreo y seguimiento de los avances de los proyectos de obra, se recomienda capacitar a los operadores, en temas de diseño manejo y gestión de bases de datos, para un manejo de información más eficiente.</p>

4. Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación	Mtra. Lidia Conchita Nieto Díaz
4.2 Cargo:	Evaluadora
4.3 Institución a la que pertenece	Comercializadora y Distribuidora JUPAL S.A. DE C.V.
4.4 Principales colaboradores:	
Mtro. Carlos Manuel Lezcano García. Lic. Bryan Lamas Gracia	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación	Jupal4@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada)	9931075660
5. Identificación de los Programas	
5.1 Nombre de los programas evaluados	1. Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable 2. Mejoramiento de la Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado 3. Urbanización 4. Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar Social 5. Mejoramiento de la infraestructura Deportiva y Recreativa 6. Edificios Públicos
5.2 Siglas	1. K002 2. K003 3. K004 4. K018 5. K021 6. K031
5.3 Ente público coordinador de los Programas: Ayuntamiento de Cárdenas, Tabasco	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder judicial <input type="checkbox"/> Ente autónomo <input type="checkbox"/>	
5.4 Ámbito gubernamental al que pertenece los programas:	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo de los programas:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Arq. Francisco Meléndez García	
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa: <input type="checkbox"/> 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: señalar <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación	Dirección de Administración
6.3 Costo total de la evaluación	\$389,999.98
6.4 Fuente de financiamiento	Ingresos propios
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación	https://cardenas.gob.mx/portal/#
7.2 Difusión en internet del formato	https://cardenas.gob.mx/portal/#

